



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:37 (trece horas con treinta y siete minutos) del día 02 (dos) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), encontrándose reunidas de manera presencial en las instalaciones ubicadas en la calle de Francisco de Quevedo 169 (ciento sesenta y nueve), colonia Arcos Vallarta, en la sala Querétaro piso 1 (uno), las y los C.C. **Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco (SISEMH) y Presidenta del Comité Técnico (en lo sucesivo “El Comité”); **Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña**, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la SISEMH; **María Esther De la Garza Guerrero**, Directora de Prevención de las Violencias de la SISEMH; **Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**, Directora Administrativa de la SISEMH; **Alejandra Yuridia Morales Sandoval**, Directora Jurídica de la SISEMH; **Francisco Agustín Oropeza Serna**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, invitado permanente para el acompañamiento y asesoramiento, con voz y sin voto; **Natalia Garza Gallo**, Enlace de la Contraloría del Estado, invitada permanente para el asesoramiento y acompañamiento, con voz y sin voto; **Ligia García Díaz**, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación Programática de la SISEMH y Secretaria Técnica del Comité; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Barrios de Paz” 2025 de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En desahogo del primer punto del orden del día, **La C. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández** como Presidenta del Comité dio la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Barrios de Paz” ejercicio 2025, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres convocada con fundamento en lo dispuesto por el numeral 1.3. de las Reglas de Operación del programa “Barrios de Paz” ejercicio 2025 las cuales fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha 01 (uno) de marzo de 2025. Posteriormente, la C. Ligia García Díaz, en su carácter de Secretaria Técnica



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

procedió a verificar la asistencia de las y los integrantes, para lo cual les solicitó que, al escuchar su nombre, respondieran diciendo “presente”.

Considerando la asistencia de ocho personas integrantes del Comité, se declaró que hay quórum para sesionar.

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. La C. Ligia García Díaz, en su carácter de Secretaria Técnica, a efecto de desahogar el segundo punto del orden del día que corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, puso a consideración del Comité la propuesta del mismo, el cual se les hizo llegar adjunto a la convocatoria de esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Solicitud de revisión y atención a la situación presentada en el proceso de registro de proyectos y entrega de observaciones por parte del área operativa del programa. (se anexan memorando y fichas de evidencia -Anexo 1-).
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión.

La C. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, en su carácter de Presidenta del Comité, sometió a consideración de las y los presentes en votación económica el orden del día propuesto, solicitando que las personas quienes estuvieran por la afirmativa levantaran su mano, quienes así lo hicieron registrándose su aprobación por unanimidad.

TERCERO. SOLICITUD DE REVISIÓN Y ATENCIÓN A LA SITUACIÓN PRESENTADA EN EL PROCESO DE REGISTRO DE PROYECTOS Y ENTREGA DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÁREA OPERATIVA DEL PROGRAMA.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

En desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la solicitud de revisión y atención a la situación presentada en el proceso de registro de proyectos y entrega de observaciones por parte del área operativa del programa, La C. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, en su carácter de Presidenta del Comité Técnico, solicitó a la Directora de Prevención de las Violencias de la SISEMH, la intervención correspondiente.

La C. María Esther De la Garza Guerrero: “*Gracias Presidenta; en vista de las dificultades técnicas surgidas más allá de nuestro control con la plataforma en la que se registra la participación de los gobiernos municipales en el programa “Barrios de Paz”, solicitamos una ampliación de plazo para que los municipios que presentaron el proyecto en tiempo y forma al cierre de la convocatoria del programa tengan al día jueves 03 (tres) de abril y el viernes 04 (cuatro) de abril de 2025 hasta las 11:59 pm (once horas con cincuenta y nueve minutos pm), para atender las observaciones realizadas por el área operativa del programa*”.

La C. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, sometió a consideración la propuesta realizada por la Directora de Prevención de las Violencias de la SISEMH y consultó la aprobación del Comité para que los municipios que presentaron proyecto en tiempo y forma al cierre de la convocatoria del programa, tengan el día jueves 03 (tres) de abril y el viernes 04 (cuatro) de abril de 2025 hasta las 11:59 pm (once horas con cincuenta y nueve minutos de la noche), para atender las observaciones realizadas por el área operativa del programa, manifestándolo de la manera acostumbrada en votación económica, lo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

CUARTO. ASUNTOS VARIOS. En desahogo del cuarto punto del orden del día, la C. Ligia García Díaz, en su carácter de Secretaria Técnica, preguntó a las y los integrantes del Comité si existía algún asunto que quisieran tratar, se permitieran levantar su mano para manifestarlo.

Solicita la participación la Licenciada Natalia Garza Gallo, Enlace de la Contraloría del Estado.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

Natalia Garza Gallo: “Se tome en consideración el numeral 11.7 de las Reglas de Operación correspondiente al “resultado del proceso de dictaminación” para que los plazos que se extienden en el acuerdo que antecede no modifiquen los plazos establecidos en ese punto de las Reglas de Operación”.

Ligia García Díaz: Gracias licenciada y solicita el uso de la voz la Subsecretaria Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña.

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: “Solo solicitar que se dé cuenta de la existencia de capturas de pantalla, a manera de probar las fallas técnicas a las que hace mención la Directora María Esther De la Garza Guerrero, que se consideren, de manera general” (Se anexan evidencias a la presente acta).

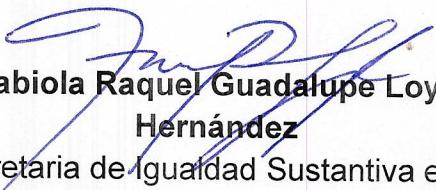
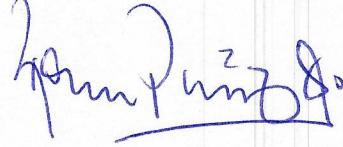
Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: “Considero pertinentes ambas intervenciones, lo que comunica la representante de la Contraloría tiene que ver precisamente para poder dar certeza del proceso de la convocatoria “Barrios de Paz” y lo que vertió la Subsecretaría tiene que ver con el argumento, la justificación y el fundamento por el cual se está promoviendo este punto de acuerdo por situaciones técnicas que ocurrieron durante el proceso de la convocatoria”.

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En desahogo del quinto punto del orden del día y al no existir más intervenciones ni asuntos que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Barrios de Paz” 2025, siendo las 13:46 (trece horas con cuarenta y seis minutos) del día 02 (dos) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), agradeciendo la presencia de todas y todos.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ”
2025

 <p>Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, quien preside el Comité</p>	 <p>Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la SISEMH</p>
 <p>Maria Esther De La Garza Guerrero Directora de Prevención de Las Violencias de la SISEMH</p>	 <p>Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez Directora Administrativa de la SISEMH</p>

Página 5 de 15

La presente hoja pertenece al acta de la primera sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 02 de abril de 2025

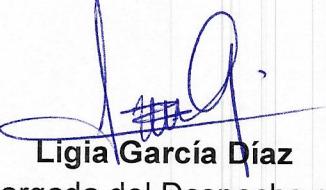


Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170

Yestalia Lakza Lallo



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

 <p>Alejandra Yuridia Morales Sandoval Directora Jurídica de la SISEMH</p>	 <p>Francisco Agustín Oropeza Serna Titular del Órgano Interno de Control de la SISEMH, como invitado permanente del Comité</p>
 <p>Natalia Garza Gallo Enlace de la Contraloría del Estado como invitada permanente del Comité</p>	 <p>Ligia García Díaz Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación Programática de la SISEMH, con el carácter de Secretaria Técnica</p>

Página 6 de 15

La presente hoja pertenece al acta de la primera sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 02 de abril de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

ANEXO 1. DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO, LLEVADA A CABO EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2025



MEMO: SISEMH/SSAMVLV/DPV/13-1/2025
Guadalajara, Jalisco; 01 de abril del año 2025
Asunto: Solicitud para convocar a sesión extraordinaria del
Comité técnico del Programa Barrios de Paz.
Página 1-9

Dra. Ligia García Díaz
Encargada de Despacho de Planeación Programática
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Presente

Por medio de la presente, me permito solicitar su apoyo para convocar a sesión extraordinaria del Comité técnico del Programa Barrios de Paz, el día 02 de abril de 2025 a las 13:00 horas, considerando que ha surgido un aspecto no contemplado en las Reglas de Operación del programa.

El punto que se pone a consideración para el orden del día es:

- Solicitud de revisión y atención a la situación presentada en el proceso de registro de proyectos y entrega de observaciones por parte del área operativa del programa.

Cabe señalar que, aunado a este memo se anexa una ficha con mayor información y evidencia que acredita la necesidad de lo solicitado.

Le envío un cordial saludo y le agradezco todo el apoyo que pueda brindarnos al respecto.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA ESTHER DE LA GÁRZA GUERRERO
DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS

CCP. Lcda. Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Subsecretaria de Acceso a los Recursos

Violencia

c. c. p. Archivo.



Francisco de Quevedo #169
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 3679 2470 |



Página 7 de 15

La presente hoja pertenece al acta de la primera sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del dia 02 de abril de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170

Yatalia Lázaro Lallo



Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.



Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

MEMO: SISEMH/SSAMVLV/DPV/13-1/2025

Guadalajara, Jalisco; 01 de abril del año 2025

Asunto: Solicitud para convocar a sesión extraordinaria del Comité técnico del Programa Barrios de Paz.

Página 2-9

FICHA INFORMATIVA

Primera sesión extraordinaria del Comité técnico del Programa Barrios de Paz

La convocatoria del Programa Barrios de Paz, ejercicio fiscal 2025 cerró el domingo 30 de marzo de 2025. A continuación se detalla cuántas aplicaciones se tuvieron y en qué punto del proceso de notificación de observaciones se encuentra al momento el área operativa del programa:

Estatus del proceso	Número de municipios	Número de proyectos
Aplicaciones totales al cierre de la convocatoria el 30 de marzo	59	150
Notificaciones enviadas para solventar observaciones el lunes 31 de marzo	21	53
Notificaciones enviadas para solventar observaciones el martes 01 de abril	32	82
Faltan de ser notificados	6	14

Cabe señalar que la plataforma Rumbo a la Igualdad presentó fallas técnicas tanto en el proceso de aplicación de los gobiernos municipales, como al momento de la revisión por parte de las personas facultadas para ello por parte del programa.

Como consecuencia de esta situación, el proceso de notificación de observaciones a los municipios participantes por parte del programa se vio afectado, así como el proceso para la solventación de las mismas por parte de los municipios, puesto que ha requerido más tiempo del contemplado en el numeral 11.4 de las Reglas de Operación.

Ante esta situación, y considerando que es un caso no previsto en las Reglas de Operación del programa, resulta necesario acordar un plazo equitativo para que los municipios participantes puedan atender las observaciones realizadas a sus proyectos, una vez que cierra la convocatoria.



Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 3679 2470 |

M. P. S.
C. G.
J. G.
L. M.
A. G.
S. A.
X.

Página 8 de 15

La presente hoja pertenece al acta de la primera sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 02 de abril de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170

Yolanda Lanza Lallo



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.



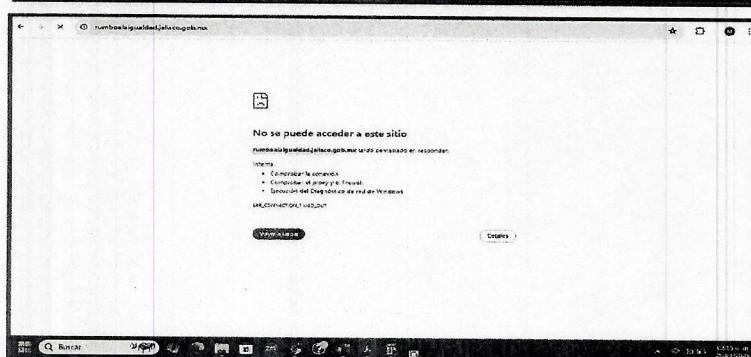
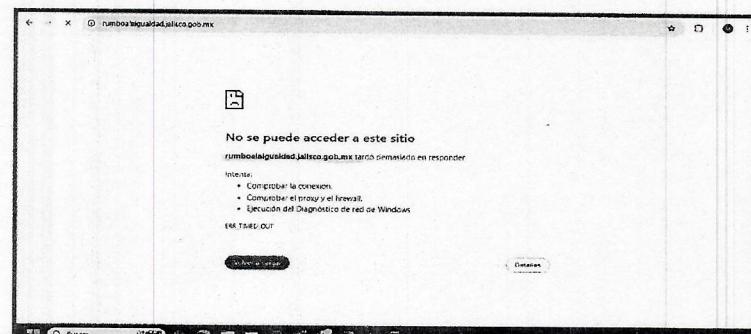
MEMO: SISEMH/SSAMVLV/DPV/13-1/2025
Guadalajara, Jalisco; 01 de abril del año 2025

Asunto: Solicitud para convocar a sesión extraordinaria del Comité técnico del Programa Barrios de Paz.

Página 3-9

La evidencia correspondiente a las fallas técnicas que presentó la Plataforma Rumbo a la Igualdad los días 29 y 30 de marzo es la siguiente:

El sábado 29 de marzo se tiene registro por lo menos desde las 7 hasta las 11 pm



Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 3679 2470 |

M. Pérez
C. Gómez
M. J. Gómez
X
Y. Lanza

Página 9 de 15

La presente hoja pertenece al acta de la primera sesión Extraordinaria del Comité Tecnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del dia 02 de abril de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170

Y. Lanza Lanza Lally



Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.



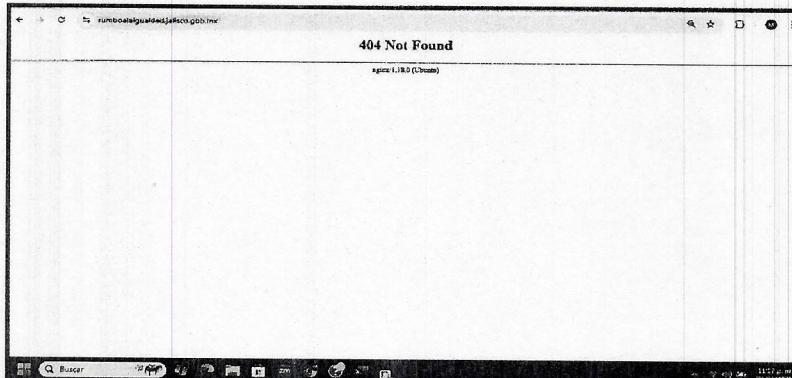
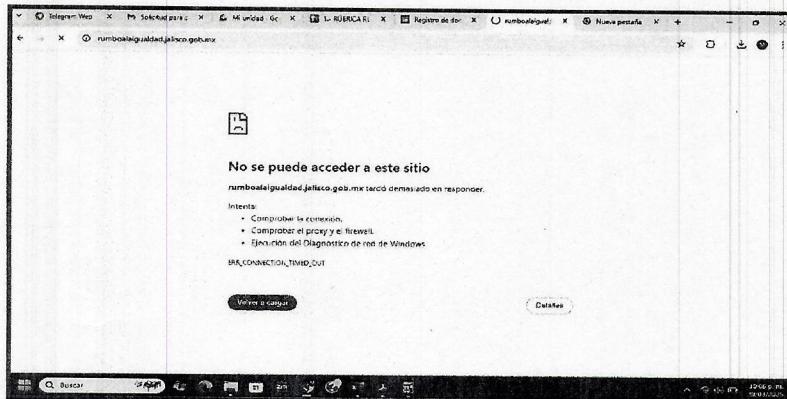
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

MEMO: SISEMH/SSAMVLV/DPV/13-1/2025

Guadalajara, Jalisco; 01 de abril del año 2025

Asunto: Solicitud para convocar a sesión extraordinaria del Comité técnico del Programa Barrios de Paz.

Página 4-9



Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 3679 2470 |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M. Sánchez', 'F. G.', 'L. M.', 'A. J.', 'C. J.', 'Y. L.', and 'X' at the bottom right.]

Página 10 de 15

La presente hoja pertenece al acta de la primera sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 02 de abril de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170

Yatalia Lázaro Lally



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.



MEMO: SISEMH/SSAMVLV/DPV/13-1/2025

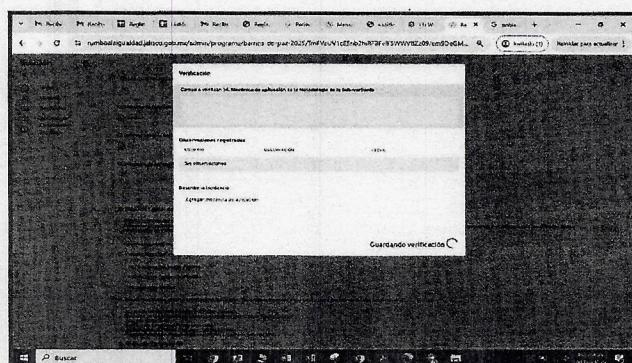
Guadalajara, Jalisco; 01 de abril del año 2025

Asunto: Solicitud para convocar a sesión extraordinaria del Comité técnico del Programa Barrios de Paz.

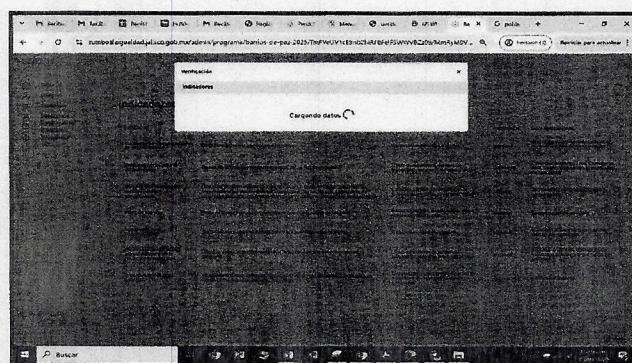
Página 5-9

Si bien se restablece durante la madrugada, para el domingo 30 por la mañana, vuelve a presentar fallas e intermitencias durante el resto del día.

8:32



11:39



Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 3679 2470 |

Página 11 de 15

La presente hoja pertenece al acta de la primera sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 02 de abril de 2025

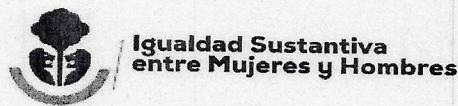


Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170



Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.



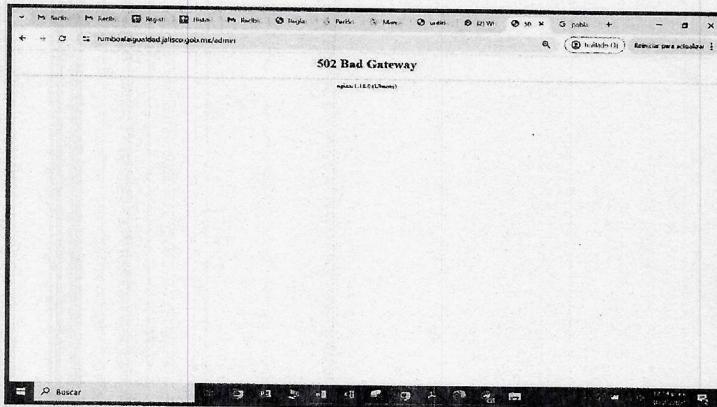
MEMO: SISEMH/SSAMVLV/DPV/13-1/2025

Guadalajara, Jalisco; 01 de abril del año 2025

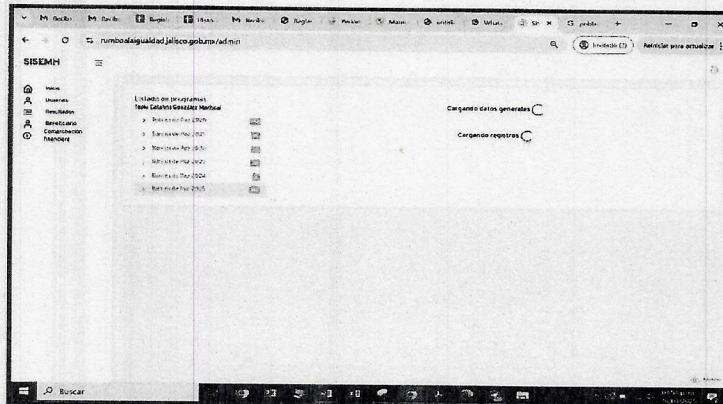
Asunto: Solicitud para convocar a sesión extraordinaria del Comité técnico del Programa Barrios de Paz.

Página 6-9

12:14



3:51 pm



Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 3679 2470 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Página 12 de 15

La presente hoja pertenece al acta de la primera sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 02 de abril de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.

Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170

Yecenia Lázaro Lally



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.



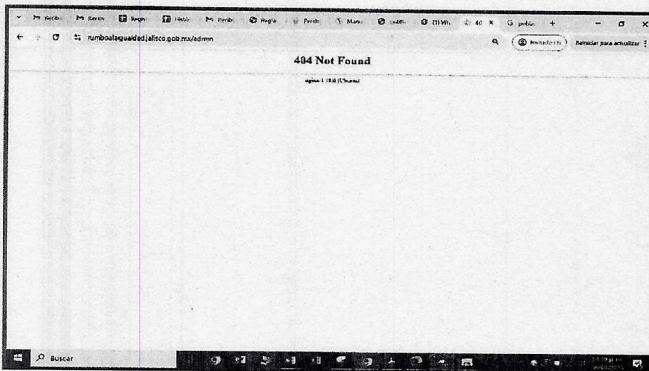
MEMO: SISEMH/SSAMVLV/DPV/13-1/2025

Guadalajara, Jalisco; 01 de abril del año 2025

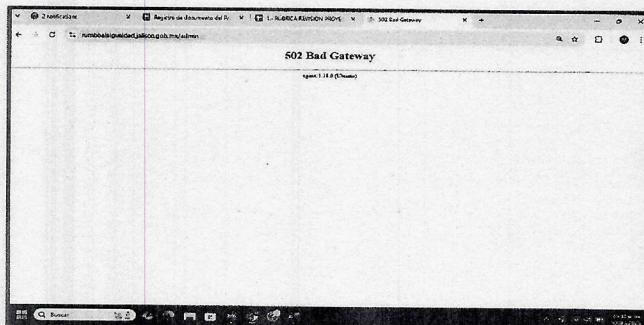
Asunto: Solicitud para convocar a sesión extraordinaria del Comité técnico del Programa Barrios de Paz.

Página 7-9

4:19 pm



5:33 pm



Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 3679 2470 |

M. M. / X
G. G. / X
Natalia Lanza / X

Página 13 de 15

La presente hoja pertenece al acta de la primera sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 02 de abril de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.

Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170

Natalia Lanza / X



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.



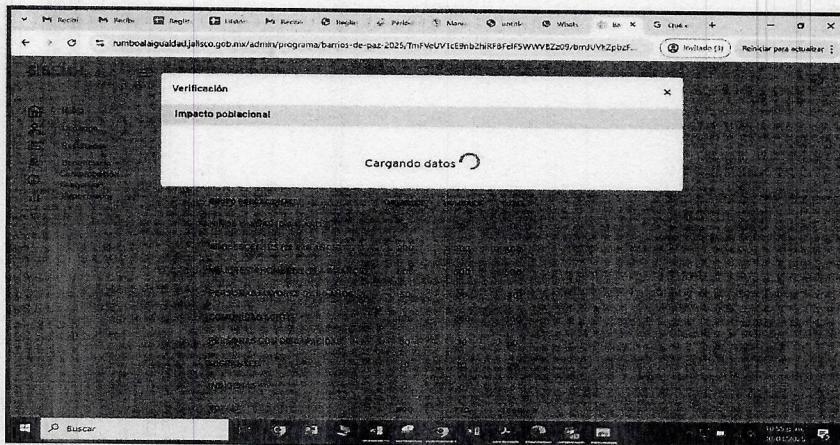
MEMO: SISEMH/SSAMVLV/DPV/13-1/2025

Guadalajara, Jalisco; 01 de abril del año 2025

Asunto: Solicitud para convocar a sesión extraordinaria del Comité técnico del Programa Barrios de Paz.

Página 8-9

10:55 pm



Al cierre de la convocatoria

FOLIO	NOMBRE SOLICITANTE
BDP-00091-2025	Heidi Pelayo
BDP-00092-2025	Instituto Municipal de la Mujer Tlajío



Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 3679 2470 |

Página 14 de 15

La presente hoja pertenece al acta de la primera sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 02 de abril de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170

Mariela Lázaro Lalle



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

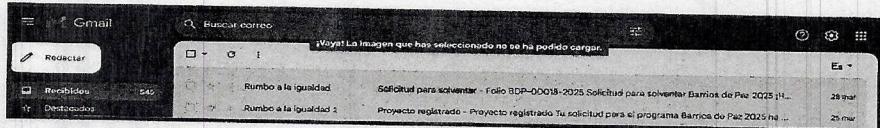


MEMO: SISEMH/SSAMVLV/DPV/13-1/2025
Guadalajara, Jalisco; 01 de abril del año 2025

Asunto: Solicitud para convocar a sesión extraordinaria del Comité técnico del Programa Barrios de Paz

Página 9-9

Las observaciones se envían tanto por la plataforma, con respecto al diseño de los proyectos



Como por correo electrónico, con respecto a la documentación de su expediente.



Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 3679 2470 |

Página 15 de 15

La presente hoja pertenece al acta de la primera sesion Extraordinaria del Comite Tecnico del programa "Barrios de paz" ejercicio 2025, del dia 02 de abril de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.

Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:41 (doce horas con cuarenta y un minutos) del día 12 (doce) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), encontrándose reunidas de manera presencial en las instalaciones ubicadas en la calle de Francisco de Quevedo 169 (ciento sesenta y nueve), colonia Arcos Vallarta, en la sala 1 (uno) piso 2 (dos), las y los C.C. **Leslie Hernández Quintero**, Coordinadora General de Planeación, Evaluación y Seguimiento, en suplencia de **Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco (en adelante SISEMH) y Presidenta del Comité Técnico del Programa “Barrios de Paz” Ejercicio 2025, (en lo sucesivo “El Comité”); **Ana Bertha Ortega Rivera**, Jefa de área adscrita a la Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en suplencia de **Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña**, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la SISEMH; **María Esther De la Garza Guerrero**, Directora de Prevención de las Violencias de la SISEMH; **Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**, Directora Administrativa de la SISEMH; **Humberto Pérez Sánchez**, Jefe adscrito a la Dirección Jurídica, en suplencia de **Alejandra Yuridia Morales Sandoval**, Directora Jurídica de la SISEMH; **Francisco Javier Flores Pérez**, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control de la SISEMH, invitado permanente para el acompañamiento y asesoramiento, con voz y sin voto; **Jorge David Durán Valenzuela**, en suplencia de **Natalia Garza Gallo**, Enlace de la Contraloría del Estado, invitada permanente para el asesoramiento y acompañamiento, con voz y sin voto; y **Ligia García Díaz**, Directora de Planeación Programática de la SISEMH y Secretaria Técnica de El Comité; quienes comparecen con la finalidad de dejar constancia de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Barrios de Paz” ejercicio 2025, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En desahogo del primer punto del orden del día, la C. **Leslie Hernández Quintero** como Presidenta de El Comité, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Barrios de Paz” ejercicio 2025, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, convocada con

Página 1 de 21

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 12 de septiembre de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

fundamento en lo dispuesto por el numeral 1.3 de las Reglas de Operación del programa “Barrios de Paz” ejercicio 2025, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha 01 (uno) de marzo de 2025, y conforme a los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del Programa Barrios de Paz, ejercicio 2025. Posteriormente, cedió el uso de la voz a la C. **Ligia García Díaz**, en su carácter de Secretaria Técnica para que procediera a verificar la asistencia de las y los integrantes, para lo cual les solicitó que, al escuchar su nombre, respondieran diciendo “presente”.

Considerando la asistencia de ocho personas de los ocho integrantes del Comité, seis de ellas con voz y voto y dos solo con voz, se declaró la existencia de quórum para sesionar.

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. La C. **Ligia García Díaz**, en su carácter de Secretaria Técnica, a efecto de desahogar el segundo punto del orden del día correspondiente a la lectura y aprobación del orden del día, puso a consideración del Comité la propuesta del mismo, que se les hizo llegar adjunto a la convocatoria de la sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Exposición de los hechos por parte de la Dirección que opera el programa (-Anexo 1-).
4. Informe respecto al seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de este Comité, celebrada el 02 de abril de 2025.
5. Clausura de la sesión.

La C. **Leslie Hernández Quintero**, en su carácter de Presidenta del Comité, sometió a consideración de las y los presentes, en votación económica, el orden del día propuesto, solicitando que las personas quienes estuvieran por la afirmativa se



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

manifestaran levantando su mano, quienes así lo hicieron, registrándose su aprobación por unanimidad.

TERCERO. EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN QUE OPERA EL PROGRAMA. En desahogo del tercer punto del orden del día, la C. **Leslie Hernández Quintero**, en su carácter de Presidenta de El Comité Técnico, solicitó a la Directora de Prevención de las Violencias de la SISEMH, la intervención correspondiente.

La C. **María Esther De la Garza Guerrero**, Directora de Prevención de las Violencias de la SISEMH:

“Buen día, me permito exponer el motivo de la presente Sesión del Comité Técnico del Programa Barrios de Paz.

El jueves 28 de agosto de 2025, la Coordinadora del Programa, recibió en la cuenta de correo oficial del programa (barriosdepaz.sisemh@jalisco.gob.mx) una carta, dirigida a la Subsecretaria Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña de parte del Presidente Municipal de Techaluta de Montenegro, el Lic. Alfredo Sánchez Pulido (a través del correo: gobiernodocetaluta@gmail.com), mediante la cual le comunicó su desistimiento de participar en el Programa Barrios de paz 2025, debido a la falta de condiciones y de personal calificado para llevarlo a cabo como es requerido.

Por lo cual, en atención a ello, me permito informar la decisión del Gobierno municipal de Techaluta de Montenegro en su declinación a participar en el Programa, y a su vez, solicitar la aprobación de este Comité para que la Dirección de Prevención de las Violencias pueda extender la invitación al Gobierno municipal de Teuchitlán para participar en el Programa Barrios de Paz 2025. Con base en los motivos que a continuación se exponen:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

Derivado del hecho público y notorio acontecido en marzo 2025, en el municipio de Teuchitlán en términos de seguridad, relacionado con el hallazgo de un campo utilizado por el crimen organizado para actividades de reclutamiento forzado entre otras actividades delictivas, como se dio cuenta en las notas periodísticas integradas en el anexo, mismas que se hicieron llegar acompañando a la convocatoria para la presente sesión.

A partir de los hechos presentados en el municipio, el Gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, instruyó a todo el Gabinete del Gobierno de Jalisco a impulsar el desarrollo y la reactivación de Teuchitlán, a través del Plan de Intervención Intersecretarial.

Los montos aprobados para Techaluta de Montenegro fueron los siguientes: (se proyecta la tabla)

MUNICIPIO	SUB-VERTIENTES CON LAS QUE RESULTAN BENEFICIADOS	DESTINO DE INVERSIÓN	MONTO	MONTO TOTAL POR MUNICIPIO
TECHALUTA DE MONTENEGRO	EPI	“B” APERTURA	\$274,000.00	\$548,000.00
	CREATHI	“B” APERTURA	\$274,000.00	

Ahora bien, en virtud de que la Regla de Operación del Programa no menciona proceso o procedimiento alguno para la reasignación o reorientación del recurso que queda sin ejercer al declinar algún municipio beneficiado, como en este caso sucedió con el municipio de Techaluta de Montenegro, y atendiendo a lo estipulado en el numeral 11.6 de las Reglas de Operación se pone a consideración que alguno de los municipios que participaron en el programa y quedaron fuera por suficiencia presupuestal, pudiera recibir este beneficio.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

En esta situación se encuentra el Municipio de Teuchitlán, que además de cumplir satisfactoriamente con los requisitos para participar en el Programa, se colocó como municipio prioritario ante la emergencia de seguridad suscitada en Marzo de 2025, y a partir de la cual surge el Plan de Intervención Intersecretarial presentado por Alberto Esquer Gutiérrez, Jefe de Gabinete, en representación de Pablo Lemus Navarro, Gobernador de Jalisco, el viernes 16 de mayo de 2025, y publicado en el portal de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en el cual se refiere lo siguiente y cito la nota:

“La meta es que este año podamos invertir más de 300 millones de pesos en infraestructura carretera, en infraestructura educativa, en promoción turística, campo y programas sociales [...] este acercamiento y respaldo a Teuchitlán [...] se suma a la estrategia presentada el lunes para la atención integral de Teocaltiche, Villa Hidalgo y Encarnación de Díaz con una inversión superior a mil millones de pesos”.

Cabe mencionar que los municipios de Teocaltiche y Villa Hidalgo no presentaron solicitud para participar en el Programa Barrios de Paz, y que si bien el municipio de Encarnación de Díaz sí participó, no solventó en tiempo y forma, las observaciones que le permitieran cumplir con la documentación requerida.

El municipio de Teuchitlán participó oportunamente en la convocatoria, cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos y obtuvo una calificación aprobatoria en los proyectos presentados. No obstante, no fue seleccionado como beneficiario debido a las restricciones presupuestales del Programa. Por este motivo, el municipio de Teuchitlán cumple con los requerimientos para incorporarse al Programa.

Entre los acuerdos generados en el Plan de Intervención Intersecretarial se destaca que, cito:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

“se impulsará en Teuchitlán la equidad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con acciones como pláticas informativas, prevención y sanción de la violencia contra la mujer, la formación de nuevas masculinidades, y se impulsará el programa Barrios de Paz.”

El objetivo general del Programa “Barrios de Paz” es incrementar las capacidades institucionales de los gobiernos municipales para la implementación adecuada de estrategias de prevención de la violencia de género, a través de apoyos económicos, capacitaciones, así como acompañamiento teórico y metodológico.

De tal forma que, al existir las condiciones presupuestales y al haber cumplido con los requisitos de aplicación al Programa, así como con fundamento en el Artículo 20, fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, concerniente a las atribuciones de la Dirección que opera el Programa y con el fin de implementar una acción afirmativa en el municipio de Teuchitlán, que permita replicar estrategias de prevención de las violencias a través del Programa Barrios de paz, se propone ante el Comité Técnico que se considere la aprobación de extenderle la invitación a este gobierno municipal a incorporarse como beneficiario del Programa Barrios de Paz en su edición 2025”.

La C. **Leslie Hernández Quintero**, en su carácter de Presidenta del Comité Técnico, preguntó a las y los integrantes del Comité si deseaban hacer uso de la voz, y requirió levantarán su mano para manifestarlo.

Solicita la participación el C. **Jorge David Durán Valenzuela** en suplencia de Natalia Garza Gallo, Enlace de la Contraloría del Estado quien manifestó tener inquietudes, respecto de la información que les fue remitida y del análisis de las Reglas de Operación, las cuales se disiparon con la presentación que se realizó por la Dirección que opera el programa, entre ellas:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

1. Dar cuenta del oficio que remitió el presidente municipal, mediante correo, el cual ya fue presentado en la sesión y se solicita se anexe a la presente acta.
2. La tabla de los municipios que sí resultaron seleccionados como beneficiarios y la calificación que obtuvieron, la cual se presentó en la exposición de la Directora, y se solicita se anexe a la presente acta.
3. Como buena práctica recomendó que, en los futuros ejercicios fiscales del programa, se agregue al dictamen la tabla de los municipios que no cumplen con los criterios y que no pasaron el dictamen con su calificación, toda vez que las Reglas de Operación en su numeral 11.5, prevé que se deberán valorar los proyectos que tras pasar la etapa de dictaminación, obtuvieron la calificación más alta y considerando la disponibilidad presupuestal.

Comentó que -el municipio- si bien fue aprobado y había sido desecharo previamente por la falta de disposición presupuestal, consideró oportuno integrar las tablas para dar cuenta de la calificación que obtuvo.

La C. María Esther De la Garza Guerrero, intervino para comentar que sí se cuenta con la tabla de las calificaciones, aunque la situación expuesta no tiene que ver tanto con la calificación obtenida, porque los municipios que hayan cumplido con los requisitos, quedaron en igualdad de condiciones, los municipios que obtuvieron 8 (ocho), 9 (nueve) y 10 (diez), ya que todos están aprobados, aquí la situación que se expuso es la inseguridad y que se mencionan 4 (cuatro) municipios para la estrategia de intervención de los cuales solo Teuchitlán cumple para participar en el Programa.

El C. Jorge David Durán Valenzuela intervino para manifestar una duda respecto al listado de la dictaminación en donde se señalan las palabras, “aprobado y no aprobado” preguntando sobre los criterios para poder determinarlo.

La C. Leslie Hernández Quintero hace uso de la voz para aclarar que en el acta de dictaminación el “no aprobado” significa no aprobado para dispersión, porque ya no hubo fondos, es decir, señaló que se recibieron propuestas de 72 (setenta y dos) municipios cuando se abrió la convocatoria, de los cuales 35 (treinta y cinco) cumplieron con la parte documental y pasaron a la dictaminación y de estos 35 (treinta



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

y cinco), los 20 (veinte) que quedaron como beneficiarios, que son los que sacaron 10 (diez) y 9.5 (nueve punto cinco) de calificación, que fue hasta donde alcanzó, fueron los que subieron. Los que sacaron 9 (nueve), 8.5 (ocho punto cinco) y 8 (ocho), porque las Reglas de Operación establecen que la calificación mínima para poder ser beneficiario es 8 (ocho), que es lo que explicaba la Directora, si bien no existe lista de prelación porque se hizo la lista del dictamen por orden alfabético, la mayoría tienen 10 (diez) y 3 (tres) o 4 (cuatro) tienen 9.5 (nueve punto cinco) en la rúbrica del Comité Dictaminador, el resultado “no aprobado” tiene que ver con la dispersión, pero si cumplen -los 35 (treinta y cinco)- con el puntaje y los requisitos de elegibilidad.

La C. María Esther De la Garza Guerrero interviene para explicar que en el acta de dictaminación está señalado, en el párrafo que antecede a la tabla, que los “no aprobados”, son también municipios que sí pasaron los requisitos, por lo que quizás el término “no aprobados” es lo que se presta a la confusión. Aclaró también que, la calificación, es para evaluar la calidad de los proyectos presentados, pero que en esta ocasión no sería este criterio del que se parte, sino de que -el municipio propuesto- tiene las condiciones para ingresar al programa y atiende una situación que surgió en mayo -ya que el dictamen fue en abril- así que es para apoyar la situación de emergencia.

El C. Jorge David Durán Valenzuela expresó que de la información analizada no se encontró una tabla que estableciera cuál era la suficiencia con que se le había dotado a los que resultaron ganadores, que coincidieran con la calificación, pero como la Directora lo refiere, en algunos casos no van a coincidir.

La C. María Esther De la Garza Guerrero aclaró que a los municipios se les informa si van a ser beneficiarios o no, valorando si cumplieron con los requisitos y la valoración de sus proyectos, en apego a lo que dice la Regla de Operación, de que la Subsecretaría y la Dirección que opera el programa son las que evalúan al interior.

El C. Jorge David Durán Valenzuela sugirió como acción de mejora que, para ejercicios subsecuentes, en el acta de dictaminación se coloque la calificación y el monto aprobado.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

La C. **Leslie Hernández Quintero** recordó que la Regla de Operación no establece que la calificación determine el monto.

Por su parte el C. **Jorge David Durán Valenzuela** expresó que el tema tenía que ver con qué calificación obtuvieron de acuerdo a la norma y conforme a la calificación obtenida era establecer el monto que se le asignó a cada uno de ellos, teniendo como principio básico cuál fue la calificación y suponiendo, de acuerdo a las normas que ese era el orden por el cual se puede asignar. Como la Coordinadora lo mencionó, a todos los de 10 (diez) lo que hayan solicitado, a los de 9.5 (nueve punto cinco) que era el siguiente orden cuanto fue lo que se le asignó y supone que así iban sumando más proyectos mientras tuvieran suficiencia.

La C. **Leslie Hernández Quintero** indicó que, como ejercicio de buena práctica para el siguiente año, se consideraría a sugerencia de la Contraloría, que venga el nombre del municipio, la calificación, el monto solicitado y el monto autorizado en la misma tabla del dictamen. Que si bien ésta no va atada la calificación o a un monto de apoyo, que como resultado de la dictaminación que hace el otro Comité se tenga esa información a la vista para que sea más fácil evaluar futuras situaciones y ya tener concentrado todo en una misma tabla; finalizó preguntando al enlace de la Contraloría si era correcta su propuesta.

El C. **Jorge David Durán Valenzuela** afirmó que estaba de acuerdo con la propuesta planteada por la Coordinadora y agregó que se debe aclarar en dicho documento qué es lo que se entiende por “aprobado” y “no aprobado” que es lo que les generó confusión.

La C. **Leslie Hernández Quintero** intervino para sugerir que en un futuro se debería poner “aprobado con suficiencia” o “aprobado sin suficiencia” o buscar otra nomenclatura que no se preste a confusión.

El C. **Jorge David Durán Valenzuela** sugirió poner también las razones para los que no resultaron electos, por ejemplo, de los 37 (treinta y siete) que fueron eliminados, ¿cuál fue la razón por la que no resultaron seleccionados?



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

La C. **Leslie Hernández Quintero** sugirió que para el siguiente ejercicio el Comité Dictaminador incorpore la tabla de los 72 (setenta y dos), el puntaje de los 72 (setenta y dos) y entonces, los que no aprobaron que obtuvieron calificación menor a 8 (ocho); los que sí pasaron la dictaminación por obtener una calificación mayor a 8 (ocho) y al final mencionar los que serán beneficiados mencionando sus puntajes y los montos asignados.

El C. **Jorge David Durán Valenzuela** sugirió además establecer un proceso claro para estos casos no previstos en las Reglas de Operación.

La C. **Leslie Hernández Quintero** señaló que su sugerencia sería tomada en cuenta y agregó se dejará asentado en el acta, que se atendieron las observaciones realizadas por el enlace de la Contraloría del Estado, mencionando que fueron presentados el oficio de desistimiento y las tablas de calificaciones, que se aclaró asimismo, a qué se debía “aprobado” y “no aprobado” y la tabla donde se visualizó el monto con la calificación y el aprobado, preguntando al enlace de la Contraloría si existía algo más que quisiera agregar.

El C. **Jorge David Durán Valenzuela** indicó que por su parte era todo, y solo recordar que se incluyera en las Reglas de Operación este caso no previsto o en su caso clarificar quién podrá hacer la interpretación para los casos no previstos.

La C. **Leslie Hernández Quintero** indicó que su sugerencia sería tomada en cuenta

El C. **Jorge David Durán Valenzuela** preguntó si se reforzará el acta de la sesión con la documentación, las tablas y el oficio de desistimiento presentados en la sesión.

La C. **Leslie Hernández Quintero** indicó que se integrarían, a solicitud de la Contraloría, como anexos: el oficio de desistimiento, la tabla de calificaciones y la tabla de montos, dejando de manifiesto que la puntuación no es el criterio para proponer extender la invitación, que el criterio es el Plan Intersecretarial y las condiciones de seguridad.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

El C. Jorge David Durán Valenzuela hizo uso de la voz para recordar a las personas integrantes del Comité que las manifestaciones vertidas en la sesión no constituyen justificación o eximen de ninguna manera los procesos de fiscalización y responsabilidades que deriven de la revisión posterior del ejercicio de estos recursos y que los criterios que en conjunto se han tomado deberán siempre ser homologados y apegados a derecho.

Concluidas las participaciones, la Presidenta del Comité, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité la siguiente propuesta de Acuerdo:

ACUERDO 1. Atendiendo a que en las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz ejercicio 2025, no se prevé el caso del desistimiento de un municipio seleccionado y que se cuenta con el desistimiento del municipio de Techaluta de Montenegro; que en apego al numeral 11.6 de las Reglas de Operación del programa y tomando en cuenta las condiciones en materia de seguridad que se presentan en el municipio de Teuchitlán y el Plan de Intervención Intersecretarial en Teuchitlán presentado por el Gobierno del Estado de Jalisco por instrucción del Gobernador Jesús Pablo Lemus Navarro; considerando que el municipio de Teuchitlán es el único de los municipios que forman parte del Plan antes referido que participó en la convocatoria del programa Barrios de Paz ejercicio 2025 y cumplió con las condiciones y requisitos para su incorporación en la edición 2025 del programa y que no fue beneficiario solo por falta de suficiencia presupuestal, es que se pone a consideración de este Comité Técnico, la propuesta de la dirección operativa de que se extienda la invitación al municipio de Teuchitlán para ser beneficiario del programa.

El acuerdo se sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, en votación económica, solicitando que las personas que estuvieran por la afirmativa levantaran su mano, quienes así lo hicieron registrando su aprobación por unanimidad con 6 (seis) votos.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

CUARTO. INFORME RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE COMITÉ CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2025.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente al informe respecto al seguimiento y cumplimiento de los acuerdos en la Primera Sesión Extraordinaria de este Comité celebrada el 02 de abril de 2025, la C. **Leslie Hernández Quintero**, en su carácter de Presidenta del Comité Técnico, solicitó a la C. **María Esther De la Garza Guerrero**, la intervención correspondiente.

La C. **María Esther De la Garza Guerrero**: Gracias Presidenta, se informa que se comunicó en tiempo y forma a los municipios que presentaron proyecto en tiempo y forma al cierre de la convocatoria del programa, que tendrían el día jueves 03 (tres) de abril y el viernes 04 (cuatro) de abril de 2025, hasta las 11:59 pm (once horas con cincuenta y nueve minutos de la noche), para atender las observaciones realizadas por el área operativa del programa, desarrollándose el proceso sin contratiempos.

Es cuanto Presidenta.

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En desahogo del quinto punto del orden del día y al no existir más intervenciones ni asuntos que tratar, la C. **Leslie Hernández Quintero**, en su carácter de Presidenta del Comité Técnico, dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Barrios de Paz” 2025, siendo las 13:19 (trece horas con diecinueve minutos) del día 12 (doce) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), agradeciendo la presencia de todas y todos.

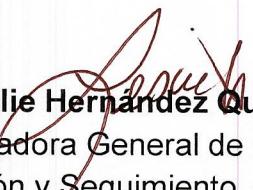
**INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ”
2025**

Página 12 de 21

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del dia 12 de septiembre de 2025

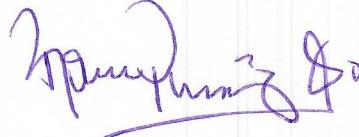


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.


Leslie Hernández Quintero,
Coordinadora General de Planeación,
Evaluación y Seguimiento, en suplencia
de Fabiola Raquel Guadalupe Loya
Hernández, Titular de la Secretaría de
Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y
Hombres del Estado de Jalisco
(SISEMH)


Ana Bertha Ortega Rivera,
Jefa adscrita a la Subsecretaría de
Acceso a las Mujeres a una Vida Libre
de Violencia, en suplencia de Sagrario
Elizabeth Guzmán Ureña,
Subsecretaria de Acceso de las
Mujeres a una Vida Libre de Violencia
de la SISEMH


Maria Esther De La Garza Guerrero
Directora de Prevención de Las
Violencias de la SISEMH


**Rosa María de Lourdes Pérez
Sánchez**
Directora Administrativa de la SISEMH

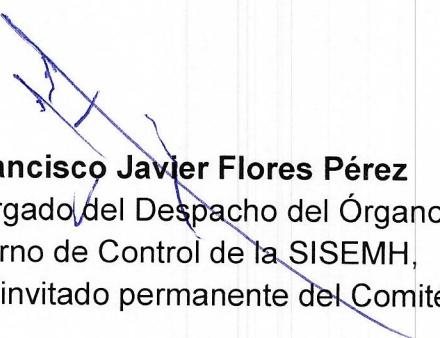


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.



Humberto Pérez Sánchez

Jefe adscrito a la Dirección Jurídica, en suplencia de Alejandra Yuridia Morales Sandoval, Directora Jurídica de la SISEMH



Francisco Javier Flores Pérez

Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control de la SISEMH, como invitado permanente del Comité



Jorge David Durán Valenzuela

Enlace de la Contraloría, en suplencia de Natalia Garza Gallo, Enlace de la Contraloría del Estado, como invitado permanente del Comité



Ligia García Díaz

Directora de Planeación Programática de la SISEMH, con el carácter de Secretaria Técnica

Página 14 de 21
La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 12 de septiembre de 2025



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

ANEXO

Presentación proyectada en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Programa “Barrios de Paz” Ejercicio 2025.

Correo electrónico del presidente municipal de Techaluta de Montenegro

Jalisco
Barrios de Paz SISSEMH
<barriosdepaz.sisemh@jalisco.gob.mx>

Oficio – Programa Barrios de Paz
2 mensajes

GOBIERNO DE TECHALUTA
<gobiernodechaluta@gmail.com>
Para: Barrios de Paz SISSEMH <barriosdepaz.sisemh@jalisco.gob.mx>
29 de agosto de 2025, 12:06

Estimada Lic. Sagrario Elizabeth Guzmán:
Por este medio hago llegar el oficio correspondiente al análisis sobre la implementación del Programa Barrios de Paz en nuestro municipio.
Lamentablemente, no participaremos en dicho programa debido a que hemos identificado la falta de capacidades técnicas actuales que nos imposibilitan asumir las responsabilidades que éste exige. En particular, resultó muy complejo cumplir con los perfiles profesionales requeridos para la operatividad de las dos subvenciones en las que fuimos beneficiarios (EPY y CREATI), así como en lo relativo al destino de inversión de apertura y la suscripción del Convenio de coordinación y Anexo Técnico dentro de los plazos establecidos en las Reglas de Operación.
Quedo atento a cualquier comentario o indicación al respecto.

LENF. Alfredo Sánchez Pulido.
Presidente Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco

BarriosDePaz.pdf
3682K

[Handwritten signatures and initials are visible on the right side of the email screenshot]

Página 15 de 21

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 12 de septiembre de 2025



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE
JALISCO.**

Carta de desistimiento firmada el Presidente Municipal de Techaluta de Montenegro

 TECHALUTA DE
MONTENEGRO
JALISCO, MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 46000
TELÉFONO (366) 751 12 00

Estamos cambiando la Historia

Technaluta de Montenegro, Jalisco a 26 de agosto de 2025.

Techalude de Montenegro, Jalisco a 26 de agosto de 2021

LIC. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
SUBSECRETARIA DE ACCESO DE LAS MUJERES
A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
PRESENTA

El que suscribe, LENF. Alfredo Sánchez Pulido en mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán de Morelos Negro, Jalisco, me dirijo a usted con el debido respeto para informar lo siguiente:

Tras un análisis exhaustivo sobre la implementación del Programa Barrios de Paz en el ejercicio fiscal 2015, reconocemos la importancia y trascendencia que este representa para la construcción de paz en nuestro municipio. No obstante, hemos identificado la falta de capacidades técnicas actuales que nos imposibilitan asumir las responsabilidades que dicho Programa exige.

Particularmente, resultó muy complejo cumplir con los perfiles profesionales requeridos para la operatividad de las dos subvenciones en las que fuimos beneficiarios: EPI y CREATIL en lo relativo al destino de inversión de apertura; así como para la suscripción del Convenio de coordinación y Anexo Tercero dentro de los plazos establecidos en las

Con el firme propósito de garantizar que programas tan significativos logren su máximo potencial y que los recursos generalmente otorgados tengan el impacto esperado, consideramos pertinente tener esta condensación, a otro municipio que crezca con las mismas características y que se convierta en un modelo para la implementación.

Agradecemos profundamente que nuestro municipio haya sido considerado, y reiteramos que las autoridades de la Comisión de Desarrollo Rural y la Secretaría de Desarrollo Social nos han brindado las condiciones necesarias para su correcta implementación.

nuestra disposición para participar en futuras convocatorias. Confiamos en su comprensión y esperamos contar con su respaldo.

ATENTAMENTE

ALFREDO SÁNCHEZ PULIDO.

"Listado de gobiernos municipales beneficiarios del Programa Barrios de paz ejercicio fiscal 2025"

AT	MUNICIPIO	AT DE PREFACTO	SUS VERIFICACIONES REQUERIDAS DEBERÍAN SER	ESTADO DE INVESTIGACIÓN		ADMITIR	MOTIVO PARA SALVAGUARDIA
				CONTENEDOR	TIPO DE RIESGO		
10.	OCOTLÁN	IEP-AT005-2025	CPI	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
		IEP-AT006-2025	NAMI	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
11.	LA PAZ/NAZCA DE LA PAZ	IEP-AT007-2025	CPI	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
		IEP-AT008-2025	NAMI	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
12.	MALLOMÁ	IEP-AT009-2025	CPI	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
		IEP-AT010-2025	NAMI	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
13.	OCULTÁN	IEP-AT011-2025	LAM	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
		IEP-AT012-2025	CRAH	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
14.	MISICAYAN	IEP-AT005-2025	CRAH	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
		IEP-AT006-2025	NAMI	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
15.	PETRO VALLEHERMOSO	IEP-AT013-2025	CPI	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
		IEP-AT014-2025	LAM	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
		IEP-AT015-2025	CRAH	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
		IEP-AT016-2025	NAMI	CONTENEDOR	100% ASES	SÍ	100% ASES
16.	TEJAHUITLA DE MONTEHERMOSO	IEP-AT008-2025	CPI	SI APROPIADA	100% ASES	SÍ	100% ASES
		IEP-AT009-2025	CRAH	SI APROPIADA	100% ASES	SÍ	100% ASES
17.	TEZOPAN EL ALTO	IEP-AT010-2025	CPI	SI APROPIADA	100% ASES	SÍ	100% ASES

Página 16 de 21

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa "Barrios de paz" ejercicio 2025, del día 12 de septiembre de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

Los montos aprobados para Techaluta de Montenegro fueron los siguientes:

MUNICIPIO	SUB-VERTIENTES CON LAS QUE RESULTAN BENEFICIADOS	DESTINO DE INVERSIÓN	MONTO	MONTO TOTAL POR MUNICIPIO
TECHALUTA DE MONTENEGRO	EPI	“B” APERTURA	\$274,000.00	\$548,000.00
	CREATHI	“B” APERTURA	\$274,000.00	



Listado de los 35 gobiernos municipales que pasaron al proceso de dictaminación conforme a los Criterios de Elegibilidad y Documentación Requerida, divididos en:

- “APROBADOS” para ser seleccionados como gobiernos municipales beneficiarios
- “NO APROBADOS” para ser seleccionados como gobiernos municipales no beneficiarios

Nº	MUNICIPIO PARTICIPANTE	VERTIENTES DE APOYO SOLICITADAS*	PUNTUACIÓN	RESULTADO DEL DICTAMEN
01	AHUALULCO DE MERCADO	EPI, CREATHI	10	“APROBADO”
02	AMECA	EPI, CREATHI	10	“APROBADO”
03	ARANDAS	EPI, CREATHI, NMS	10	“APROBADO”
04	AUTLÁN DE NAVARRO	EPI, CREATHI, NMS	9	“NO APROBADO”
05	CASIMIRO CASTILLO	EPI, CREATHI	8	“NO APROBADO”
06	CUAUTLA	EPI, CREATHI	10	“APROBADO”
07	CHAPALA	EPI, CREATHI, NMS	8,5	“NO APROBADO”
08	COCULA	EPI, CREATHI	10	“APROBADO”
09	CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	EPI, CREATHI, NMS	10	“APROBADO”
10	EL GRULLO	EPI, CREATHI, NMS	9	“NO APROBADO”
11	EL SALTO	EPI, CREATHI, NMS	10	“APROBADO”
12	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	EPI, CREATHI, NMS	9,5	“APROBADO”
13	JAMAY	EPI, NMS	10	“APROBADO”
14	JOCOTEPEC	EPI, NMS	9,5	“APROBADO”
15	JUANACATLÁN	EPI, CREATHI, NMS	9	“NO APROBADO”
16	LA BARCA	EPI, CREATHI, NMS	9	“NO APROBADO”





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

Continuación del listado de los 35 gobiernos municipales que pasaron al proceso de dictaminación conforme a los Criterios de Elegibilidad y Documentación Requerida, divididos en:

- “APROBADOS” para ser seleccionados como gobiernos municipales beneficiarios
- “NO APROBADOS” para ser seleccionados como gobiernos municipales no beneficiarios

Nº	MUNICIPIO PARTICIPANTE	VERIFICACIONES DE APOYO SOLICITADAS*	PUNTUACIÓN	RESULTADO DEL DICTAMEN
17	LA MARZANILLA DE LA PAZ	EPI, CREAT-H, NMS	10	“APROBADO”
18	MANGAELNA	EPI, CREAT-H, NMS	9	“NO APROBADO”
19	NAZAMITLA	EPI, NMS	10	“APROBADO”
20	Ocotlán	EPI, CREAT-H	10	“APROBADO”
21	PONCITLÁN	EPI, CREAT-H, NMS	10	“APROBADO”
22	PUERTO VALLARTA	EPI, CREAT-H, NMS	10	“APROBADO”
23	SAN JERÓNIMO DEL OESTE	EPI, CREAT-H, NMS	9	“NO APROBADO”
24	TECAUTLÁN	EPI, NMS	9	“NO APROBADO”
25	TECOLOTLÁN	EPI, CREAT-H, NMS	8.5	“NO APROBADO”
26	TECHALUTA DE MONTENEGRO	EPI, CREAT-H, NMS	10	“APROBADO”
27	TEUCHITLÁN	EPI, CREAT-H, NMS	8.5	“NO APROBADO”
28	TIZAÑAN EL ALTO	EPI, CREAT-H, NMS	9.5	“APROBADO”
29	TIJAPAMULCO DE ZÚÑIGA	EPI, CREAT-H	10	“APROBADO”
30	TONALA	EPI, CREAT-H, NMS	10	“APROBADO”
31	TOTOTLÁN	EPI, NMS	9	“NO APROBADO”
32	VILLA GUERRERO	EPI, CREAT-H, NMS	10	“APROBADO”
33	VILLA PURIFICACIÓN	EPI, CREAT-H, NMS	8	“NO APROBADO”
34	ZAPOTILIC	EPI, CREAT-H	9	“NO APROBADO”
35	ZAPOTLÁN EL GRANDE	EPI, CREAT-H, NMS	9	“NO APROBADO”

Numeral 11.6 de las Reglas de operación

11.6. PROCESO DE DICTAMINACIÓN

Los proyectos que cumplen con los requisitos de elegibilidad pasarán al proceso de dictaminación y será mediante rúbrica presentada en la sección 11.5, la Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la dirección que opera “El Programa” definirán los gobiernos municipales que serán beneficiarios de “El Programa”.



R. J. M. D.



Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

www.jalisco.gob.mx/prensa/noticias

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO

Trámites y Servicios • Transparencia • Jalisco • Gobierno • Prensa • Multimedia • Atención ciudadana • Informes de gobierno •

A purple arrow points down to the first news item on the left.

PRESENTA GOBIERNO DE JALISCO PLAN INTERSECRETARIAL PARA EL IMPULSO Y REACTIVACIÓN DE TEUCHITLÁN...
Presenta Gobierno de Jalisco Plan Intersecretarial
Comunicación Social Del Gobierno Del Estado De Jalisco
2025-05-16

INFORMA PABLO LEMUS, GOBERNADOR DE JALISCO, A LÍDERES DE COLECTIVOS, ACUERDOS CON LA FEDERACIÓN REFE...
Informa Pablo Lemus, Gobernador de Jalisco, a líderes de colectivos, acuerdos con la Federación Refe...
Comunicación Social Del Gobierno Del Estado De Jalisco
2025-03-12

SSE ASEGURA Y DESTRUYE SUPUESTO NARCOLABORATORIO EN TEUCHITLÁN...
SSE asegura y destruye supuesto narcolaboratorio e...
Comunicación Social Del Gobierno Del Estado De Jalisco
2022-06-16

Gobierno de Jalisco

Vídeo de resumen de la presentación del Plan de Intervención Intersecretarial en Teuchitlán desde la cuenta del Gobernador Pablo Lemus

Página 19 de 21

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 12 de septiembre de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170



Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

Nota de Comunicación Social Del Gobierno Del Estado De Jalisco



Presenta Gobierno de Jalisco Plan Intersecretarial para el impulso y rescate de Teuchitlán

Rededican cerca de 100 millones de pesos para acciones en diversos eje

Proyectos impulsados en educación, salud, obra pública, deporte, medio ambiente, cultura y tecnología, seguridad, turismo, igualdad de género, economía social, desarrollo económico y corredores

Para impulsar su desarrollo y desarrollo, con una inversión de alrededor de 100 millones de pesos, hoy se presenta el Plan de Intervención Intersecretarial para el Municipio de Teuchitlán, en la región Mixteca

Alberto Gómez Ostos, Jefe de Gabinete, un representante de Pablo Lemus Nájera, Gobernador de Jalisco, lleva a cabo la presentación.

Se impulsarán acciones en robótica social, deporte, economía, cultura, medio ambiente, educación, desarrollo social, obra

pública, deporte y salud, así como en turismo, entre otros.

Todos apoyados de manera que fomenten la confianza, cultura, transparencia, así como la inclusión que cada año

podrá invertir más de 100 millones de pesos en infraestructura, cultura, infraestructura educativa, promoción

cultural, deporte y programas sociales”, detalló Gómez Ostos.



Nota de Comunicación Social Del Gobierno Del Estado De Jalisco

También se trabajará en mejorar los servicios de salud con la habilitación de algunos centros de salud, con atención médica 24 horas y 365 días del año, así como robustecer el abasto de medicamentos y estrategias de prevención de la salud.

Se tendrán brigadas en Teuchitlán para impulsar los programas sociales en beneficio de sectores sociales y se proyectan obras de mantenimiento en las carreteras 602, 604, 605 y 609.

Se activarán academias deportivas en Teuchitlán y se impulsará el deporte adaptado, habrá una etapa del Serial de la Carrera Jalisco Corre, el 13 de junio, y se llevarán Ferias del Deporte a distintas colonias para promover el deporte como herramienta de reconstrucción del tejido social.

Se impulsará la equidad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con acciones como pláticas informativas, prevención y saneamiento de la violencia contra la mujer, la formación de nuevas masculinidades, y se impulsará el programa Barrios de Paz.

Asimismo llegará oferta académica de educación superior, para que las y los jóvenes de Teuchitlán estudien una carrera vinculada a la tradición comercial del municipio. También se fomentará el programa ECOS, Música para la Paz.

Por parte del Gobierno de Jalisco asistieron Andrea Blanco Calderón, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social; Karina Hermosillo Ramírez, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio; Michelle Friedman, Secretaria de Turismo; Eduardo Ron, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; Fabiola Loya Hernández, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; Priscilla Franco Barba, Secretaria del Sistema de Asistencia Social; Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación; entre otras personalidades.



Comunicación Social Del Gobierno Del Estado De Jalisco

16 de mayo de 2025



Página 20 de 21

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 12 de septiembre de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170

AA

J

D



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA “BARRIOS DE PAZ” EJERCICIO 2025, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO.

Documentos que sustentan la situación presentada

1. Correo electrónico del presidente municipal de Techaluta de Montenegro

2. Carta de desistimiento firmada por el Presidente Municipal de Techaluta de Montenegro

3. “Listado de gobiernos municipales beneficiarios del Programa Barrios de paz ejercicio fiscal 2025”

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Fundamentación

1. Video de resumen de la presentación del Plan de Intervención Intersecretarial en Teuchitlán desde la cuenta del Gobernador Pablo Lemus

2. Nota de Comunicación Social Del Gobierno Del Estado De Jalisco

3. Numeral II.6 de las Reglas de operación

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

A
H
J
M
A

Página 21 de 21

La presente hoja pertenece al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del programa “Barrios de paz” ejercicio 2025, del día 12 de septiembre de 2025



Dirección: Francisco de Quevedo #169, Col. Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130
33 36583170

J
D